

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **071**

Fecha: 06/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 008 <b>2019 01345</b>	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JOSE AUGUSTO PINTO HERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACION	05/10/2022	01
20001 40 03 008 <b>2020 00648</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD FINANCIERA E INMOBILIARIA CORDOR DEL CESAR S.A FINICESAR	EDGAR ALFONSO BOLAÑOS BARROS	Auto resuelve renuncia poder AUTO ABSTIENE DE ACEPTAR RENUNCIA DE PODER Y RECONOCER PERSONERÍA	05/10/2022	01
20001 40 03 008 <b>2020 00648</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD FINANCIERA E INMOBILIARIA CORDOR DEL CESAR S.A FINICESAR	EDGAR ALFONSO BOLAÑOS BARROS	Auto resuelve corrección providencia DE MEDIDAS CAUTELARES DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2021	05/10/2022	01
11001 41 89 017 <b>2021 00136</b>	Ejecutivo Singular	HENRY OSWALDO - FONTALVO VALENCIA	ELIESITH DE JESUS MONTERO GIL	Auto inadmite demanda	05/10/2022	01
20001 40 03 008 <b>2021 00364</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ENA SALAZAR DAVILA	Auto resuelve corrección providencia se corrige la providencia de fecha 27 de septiembre de 2021 dado que, en ella se dijo que la cedula del demandado es "35.570.585" siendo realmente 36.570.585.	05/10/2022	01
20001 40 03 008 <b>2021 00364</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ENA SALAZAR DAVILA	Auto Revoca Poder AUTOADMITE REVOCACIÓN Y RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	05/10/2022	01
20001 40 03 008 <b>2022 00103</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LEIDER ADIAN GUTIERREZ CARRILLO	Auto resuelve corrección providencia Se corrige la providencia del 11 de julio de 2022 respecto a el capital donde aparece la suma de "VEINTICINOMILLONES, CUATROCIENTOS DIECISES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS", siendo realmente VEINTICINCOMILLONES CUATROCIENTOS DIECISES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.	05/10/2022	01
20001 40 03 008 <b>2022 00218</b>	Ordinario	ROSMIRA MARIA - FERNANDEZ AMAYA	ARMANDO DE JESUS GNECCO VEGA	Auto inadmite demanda	05/10/2022	01
20001 40 03 008 <b>2022 00219</b>	Ejecutivo Singular	COORDINADORA PERMANENTE DE CREDITO S.A.S.	LUIS MIGUEL - GUTIERREZ JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/10/2022	01
20001 40 03 008 <b>2022 00219</b>	Ejecutivo Singular	COORDINADORA PERMANENTE DE CREDITO S.A.S.	LUIS MIGUEL - GUTIERREZ JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar	05/10/2022	01
20001 40 03 008 <b>2022 00220</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD	JOSE MARIA PINTO OCHOA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/10/2022	01
20001 40 03 008 <b>2022 00220</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD	JOSE MARIA PINTO OCHOA	Auto decreta medida cautelar	05/10/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SOL KARINA GOMEZ RODRIGUEZ  
SECRETARIO